

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
“CONCURSO LEADERS IN INNOVATION FELLOWSHIP - LIF”
Código del Concurso: E009-2018-01-RAENG

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	Tener nacionalidad peruana y domicilio habitual en el Perú	Se cotejará en el registro de postulación en el SIG.
2	Tener por lo menos grado de Bachiller. Nota: Los títulos profesionales y grados académicos: aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados de Directorio de recursos humanos a la CTI - DINA, de lo contrario el postulante deberá: i) Si es un título o grado emitido por una universidad peruana, deberá adjuntarlo manualmente. ii) Si es un grado emitido en el extranjero deberá adjuntarlo manualmente y dicho documento deberá contar con la Apostilla de La Haya (para países parte del Convenio de la Apostilla de la Haya), o deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen, el Consulado del Perú en el país de origen, así como por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (para el resto de países), además deberá adjuntar la traducción simple en caso de diplomas en un idioma diferente al español (todo en el mismo archivo de carga).	Se cotejará en el CV-DINA del Postulante – Formación académica.
3	Tener hasta 35 años al momento del cierre de la postulación	Se cotejará en el registro de postulación en el SIG.
4	Tener conocimientos del idioma inglés a nivel intermedio como mínimo	Se verificará la constancia de inglés nivel intermedio como mínimo en formato libre.
5	Ser presentado por una entidad de respaldo que es la entidad donde el postulante está vinculado laboralmente o realiza los estudios de postgrado.	Se revisará el Anexo 1 – “Documento de Presentación de la Entidad de Respaldo”
6	Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.2, sólo del paso 2: FONDECYT.	
6.1	CV del postulante obtenido del Directorio de recursos humanos afines a la CTI – DINA.	El CV se genera de manera automática al momento del envío del registro
6.2	Carta de presentación de la entidad de respaldo donde el postulante esté vinculado laboralmente o realiza estudios de postgrado, según Anexo 1.	Se revisará el Anexo 1 – “Documento de Presentación de la Entidad de Respaldo”
6.3	En caso de que la innovación sea co-desarrollada por otros investigadores deberá mencionar sus nombres, según Anexo 2.	Se revisará el Anexo 2 – “Declaración Jurada del Postulante”

6.4	En el caso de que la innovación sea desarrollada dentro de un contrato laboral vigente y/o haga uso de la infraestructura o recursos de una o varias instituciones, deberá presentar declaración jurada de no infringir ningún derecho de propiedad intelectual según Anexo 2.	Se revisará el Anexo 2 – “Declaración Jurada del Postulante”
6.5	Adjuntar una constancia o certificado de estudios de idioma inglés que indique el nivel alcanzado, mínimo nivel intermedio.	Se verificará la constancia de inglés nivel intermedio como mínimo en formato libre

CRITERIOS DE NO ELEGIBILIDAD

1	Tener incumplimientos con el CONCYTEC o FONDECYT (inscritos en el No Elegibles de FONDECYT – RENOES).	Se revisará en el Registro de No Elegibles – RENOES y en el Anexo 2.
2	Haber sido ganador del concurso Reto de Impacto Global Perú (Singularity) en cualquiera de sus ediciones.	Se revisará en las bases de datos del FONDECYT y en el Anexo 2.